

## Hacia una Iglesia constitutivamente sinodal y misionera. *La sinodalidad es misionera y la misión es sinodal*

(Rafael Luciani)

### Contenido

1. El *Pueblo de Dios* como sujeto sinodal y misionero
2. El carácter sacramental de una *Iglesia sinodal en misión*
3. El *Pueblo de Dios* en un lugar y al interior del poliedro eclesial global
4. Nuevos modos relacionales corresponsables para una misión compartida
5. Dinámicas comunicativas que hacen Iglesia a la luz del *sensus fidei* del Pueblo de Dios

### Abstract

La sinodalidad es misionera y la misión es sinodal. Inspirados en esta relación, la conferencia ofrece algunos criterios que ayuden a comprender y construir una *Iglesia constitutivamente sinodal y misionera*. Se profundiza en la eclesiología del Pueblo de Dios, proveniente del Concilio Vaticano II, que reconoce la igualdad fundamental de todos los fieles por su dignidad bautismal. De aquí surgen dos conceptos claves: la participación de todo el Pueblo de Dios y el ejercicio corresponsable de cada vocación en la misión de la Iglesia. La figura de una *Iglesia sinodal en misión* emerge, activando en sinergia los ministerios, dones y carismas de todos para discernir los nuevos caminos de la misión evangelizadora, especialmente en las periferias de nuestra época.

Hoy, la maduración de la eclesiología del Pueblo de Dios que se ha vivido en el camino sinodal pone en práctica la teología del *sensus fidei fidelium*, con dinámicas comunicativas y relacionales que permiten escuchar y discernir lo que el Espíritu nos pide. Estas incluyen consultar, escuchar, dialogar, discernir en común, tomar consejos, elaborar decisiones y rendir cuentas. Este modelo eclesial se basa en la coexistencia de diversidad de sujetos, modos de relación, dinámicas comunicativas, géneros, ministerios y carismas, discerniendo juntos la misión del Pueblo de Dios.

Otro aspecto de una Iglesia sinodal y misionera es su naturaleza sacramental, siendo signo e instrumento de unidad entre todos los seres humanos y culturas para hacer presente el Reino de Dios, especialmente entre los pobres. En un mundo marcado por la exclusión, inequidad, polarización y desinstitucionalización, la sinodalidad es quizás la mejor contribución que la Iglesia puede hacer a la sociedad, siendo un signo profético de comunión en la diversidad y de construcción del bien común. El discernimiento de la nueva época que vivimos es esencial para configurar la misión evangelizadora de la Iglesia hoy, poniendo la sinodalidad al servicio de la misión como sacramento de unidad del género humano.

De todo esto surgen grandes desafíos para la realización de la misión evangelizadora de la Iglesia hoy, ya que muchas instituciones y mentalidades eclesiales, surgidas de un mundo cultural anterior, ya no encajan en el nuevo contexto cultural emergente. La actual forma institucional de la Iglesia debe evolucionar para evitar que se produzcan nuevos quiebres en la transmisión de la fe. En este contexto, nos preguntamos si queremos convertir en realidad el sueño de una *Iglesia sinodal en misión*. Debemos ser conscientes, como recuerda el Papa Francisco, de que "la sinodalidad expresa la naturaleza de la Iglesia, su forma, su estilo y

su misión (...), evitando, así, que consideremos que sea un título entre otros". Esta transformación es esencial para que la Iglesia pueda continuar con profecía su misión evangelizadora en este tercer milenio.

**Resumen breve para presentaciones**

Rafael Luciani. Laico venezolano, Doctor en Teología por la Pontificia Universidad Gregoriana e investigación postdoctoral en la Julius Maximilians Universität, Alemania. En reconocimiento a sus contribuciones teológicas y pastorales a la Iglesia global, la Facultad de Teología del Instituto Aquinas de la Orden de los Predicadores (Dominicos) en EE.UU. le concedió el título honorífico de *Doctor Honoris Causa* en Teología. Es Profesor Titular (Ordinario) de la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas y ha sido Extraordinario en la Escuela de Teología y Ministerio del Boston College. Actualmente enseña Eclesiología, Teología Latinoamericana, Concilio Vaticano II y Sinodalidad en la Iglesia. Sirve como Perito del CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericana) y Miembro del Equipo Teológico Asesor de la Presidencia de la CLAR (Confederación Latinoamericana de Religiosos/as). Coordina el Proyecto Iberoamericano de Teología. Es miembro y co-coordinador del Grupo Intercontinental Peter & Paul Seminar para la reforma de la Iglesia y es Experto de la Comisión Teológica de la Secretaría General del Sínodo. Ha sido nombrado Perito para la *XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos* sobre la sinodalidad.